



CONSEJO REGIONAL DE INFANCIA Y FAMILIA

CERTIFICA:

Que en la Reunión del Pleno del Consejo Regional de Infancia y Familia, celebrada el día 10 de febrero de 2020, en el Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social, fue informado y valorado favorablemente el proyecto **del Decreto...../2019, de.....de....., por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la emisión del título de familia numerosa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 10 de febrero aún no ha sido aprobada.

Toledo, 18 de febrero de 2020

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

